

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2.026

LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION

ADQUISICIÓN DE TOLDOS Y VÍVERES PARA DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ" CON ID 489673

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 13 días del mes mayo de dos mil veintiséis siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución GDC N° 100/2026, Abg. Gloria Elizabeth Rodríguez Espínola; Sr. Ricardo Ojeda Medina; Arq. Hellen María Mendoza Ortiz, de conformidad a lo establecido en la LEY 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Artículo 54° COMITÉ DE EVALUACIÓN, reza cuanto sigue "... Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato, a los efectos de elevar el informe del comité de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION DE ADQUISICIÓN DE TOLDOS Y VÍVERES PARA DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ; el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día miércoles 13 de mayo de 2026 a las 07:10 horas, se procedió a la Apertura de Sobres, donde se recibieron 3 (sobres), presentado por los siguientes oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ZN Construcciones EAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 230.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Intercontinental S.A. Monto total asegurado Gs.: 12.500.000 Vigencia de la Póliza: De 13/05/2026 a 13/10/2026-
Derfa S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 182.620.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA Monto total asegurado Gs.: 10.000.000
Mare Group	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 340.700.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA Monto total asegurado Gs.: 17.940.000

Acta de Apertura y Declaración Jurada de responsabilidad en ANEXO

2.1 Ofertas Tardías

No se registraron ofertas tardías.

2.2 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

No se registraron observaciones.

3-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 75 Decreto 2264/24

Art. 75- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

Abog. Gloria Rodríguez

Ricardo Ojeda
Jefe
Dpto. de Servicios Generales
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Arq. Hellen Mendoza

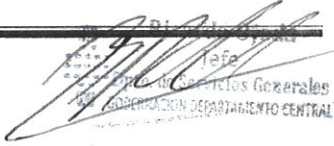
- 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 75 Decreto 2264/24- Procedimiento de Evaluación y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	Mare Group	Derfa S.R.L	ZN Construcciones EAS
RUC N°	80102140-5	80090242-4	80148800-1
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*)	NO PRESENTO FORMULARIO DE OFERTA	Presenta cumple	Presenta Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA CUMPLE	Presenta cumple	Presenta cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta a certificado CUMPLE	Presenta a certificado CUMPLE	Presenta a certificado CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No se visualiza en VUE (La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.) PBC pág. 15/40	No se visualiza en VUE (La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.) PBC pág. 15/40	No se visualiza en VUE (La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.) PBC pág. 15/40
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y			 Vigente en Perfil del proveedor CUMPLE

Arq. Hellen Mendoza



Arq. Hellen Mendoza

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE

4- CORRECCIONES ARITMÉTICAS

NO HUBO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

5. – MARGEN DE PREFERENCIA LEY N° 4558/2011 y Ley N° 6575/2020

No aplica. Ninguna empresa presenta CPEN

6. -Evaluación Detallada Según El Orden De Ofertas

Lote 1 Toldo para los damnificados por el incendio en el mercado municipal de Itauguá			
LOTE	EMPRESA	MONTO	Observación
1	ZN Construcciones EAS	230.000.000	Susceptible De Evaluación

LOTE 2 VIVERES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ			
LOTE	EMPRESA	MONTO	Observación
2	Derfa S.R.L	182.620.000	Susceptible De Evaluación

Siguiendo el procedimiento de evaluación se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

Se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por las ofertas con precios más bajo en cada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Lote 1 Toldo para los damnificados por el incendio en el mercado municipal de Itauguá			
LOTE	EMPRESA	MONTO	Observación
1	ZN Construcciones EAS	230.000.000	Susceptible De Evaluación

LOTE 2 VIVERES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ			
LOTE	EMPRESA	MONTO	Observación
2	Derfa S.R.L	182.620.000	Susceptible De Evaluación

Arq. Helen Mendoza

Ricardo Bieda
Jefe de
Unidad de Servicios Generales
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL



Abog. Diana Rodríguez

7. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las ofertas presentadas se encuentran dentro del rango establecido por la normativa, por lo que NO FUE NECESARIO LA SOLICITUD DE DESGLOSE DE PRECIOS.

Lote 1 Alquiler de Toldo para los damnificados por el incendio en el mercado municipal de Itauguá						
ITEM	LISTADO DE BIENES	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO EMPRESA	PRECIOS TOTAL	PRECIOS UNITARIO CONVOCANTE	%
1	Toldo con laborado de caño cuadrado 25x25 pared de de 2mm, (estructura parte aérea). Patas de caño 30x30 tratado con tinta anticorrosiva y esmalte sintético, Logo con impre Toldo con estructura metálica cupular desarmable en caño cuadrado Dimensión total: 3 metros x 3 metros x 2.30 metros. Detalles: medidas 25x25 mm, con doble refuerzo para los laterales pared 1,60 mm. caño redondo de 1 pulgadas para el cupular, 1,60 mm. patas. caño de 2,5 pulgadas, pared de 2mm, encastre telescópico regulable, con disco de base de 15 cm de diámetro, chapa 3,16. Carpa: cobertor grueso de como mínimo 1000 micrones, color a elección de la convocante. debe tener cortinas de material transparentes con refuerzo en vinilona y soporte de piolín de sujeción, con dos puertas con cierre, con baldones que cubran la estructura. Impresión de logo de la institución en los cuatros lados, la misma será proveída por la convocante. Pintura: la estructura metálica debe ser pintada a soplete a color grafito y con pintura que permita el aislamiento de corriente eléctrica sión digital en lona vinílica full color. Tamaño: 3,00m x 3,00m 100	100	2.300.000	230.000.000	2.000.000	15

Arq. Helen Mendoza

Director General

Departamento de Servicios Generales

GOVERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Arq. Helen Mendoza

LOTE 2 VIVERES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ							%
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario CONVOCANTE	Precio unitario Derfa S.R.L	
1	Aceite vegetal	Litros	BIDON 4 litros	400	75.000	86.250	15
2	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	50.000	57.500	15
3	Fideos	Kilogramos	PAQUETE 3 kilos	400	20.000	23.000	15
4	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE 8 kilos	400	58.000	66.700	15
5	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE 2 kilos	400	30.000	34.500	15
6	Yerba mate	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	114.000	131.100	15
7	Arroz	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	50.000	57.500	15

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA – DOCUMENTOS:

ZN CONSTRUCCIONES EAS	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE	Cumple
b. IVA General de los años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
c. Formulario 106 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC	N/A
d. Formulario 104 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal	NA

ZN CONSTRUCCIONES EAS						
Coeficiente de Liquidez						
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022-2023-2024)						
	2022	2023	2024	Suma	Promedio	CUMPLE
Activo Corriente	507.636.360	787.249.373	515.876.239	603.587.324	1,6	
Pasivo Corriente	282.104.820	844.120.701	1.587.624	375.937.715		
Coeficiente de Solvencia						
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2022-2023-2024)						
	2022	2023	2024	Suma	Promedio	CUMPLE
Pasivo Total	282.104.820	844.120.701	1.587.624	375.937.715	0,62	
Activo Total	507.636.360	787.249.373	515.876.239	603.587.324		
Activos Líquidos						
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.						
	2022	2023	2024	Suma		
Activo Corriente	507.636.360	787.249.373	515.876.239	603.587.324	supera el % requerido CUMPLE	
Pasivo Corriente	282.104.820	844.120.701	1.587.624	375.937.715		
Activos Líquidos	225.531.540	-56.871.328	514.288.615	227.649.609		

Capacidad Financiera: DERFA S.R.L.

ANÁLISIS DE RATIOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROM.	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ				4,37	Cumple
ACTIVO CORRIENTE	2.475.931.876	2.409.131.870	2.005.029.192		
PASIVO CORRIENTE	541.818.054	1.379.866.955	295.598.923		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	4,57	1,75	6,78		
ENDEUDAMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	0,47	Cumple
PASIVO TOTAL	1.148.639.221	1.379.866.955	1.325.847.935		
ACTIVO TOTAL	2.760.242.017	2.720.281.780	2.704.200.689		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,42	0,51	0,49		
RENTABILIDAD	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	1,9	Cumple

UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO	6.928.738	27.371.428	36.041.032		
CAPITAL	1.500.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	0,46	2,28	3,00		

DERFA S.R.L.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE	Cumple
b. IVA General de los años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
c. Formulario 106 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC	N/A
d. Formulario 104 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal	NA

Observación: el oferente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA requerida en el PBC

7.2 EXPERIENCIA – DOCUMENTOS:

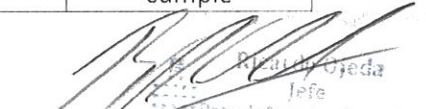
EXPERIENCIA:	ZN Construcciones EAS	Derfa S.R.L
EXPERIENCIA: Demostrar la experiencia en FABRICACION y/o PROVISION DE TOLDOS (artículos metálicos y no metálicos) proveídos en los últimos dos años con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los dos últimos años: 2022 y 2023.	cumple	cumple
1. Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple	cumple
2. Constancia RUC emitida por la SET	cumple	cumple
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del Municipio donde se encuentre asentado el establecimiento del oferente.	cumple	cumple

Observación: Los oferentes CUMPLEN con la EXPERIENCIA requerida en el PBC

7.3 CAPACIDAD TÉCNICA:

Capacidad Técnica	ZN Construcciones EAS	Derfa S.R.L
Capacidad Técnica Contar con personal suficiente para el traslado, y descarga en sitio de los alimentos solicitados en este proceso. Declaración Jurada que cuenta con disponibilidad inmediata de los alimentos cotizados en el presente proceso.		
Declaración Jurada, que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos	cumple	cumple


Carlos Henao Mendoza


Ricardo Ojeda
Jefe
Unidad de Servicios Generales
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente, de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado	cumple	cumple
---	--------	--------

Observación: los oferentes **CUMPLEN** con la **CAPACIDAD TÉCNICA** requerida en el PBC

Las ofertas presentadas por las empresas ZN Construcciones EAS con RUC 80148800-1 y la Derfa S.R.L con RUC 80090242-4 cumplen con los requisitos de calificación y criterios de evaluación establecidos en la normativa por lo que es **PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN**.

8- Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses; ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

9- Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación; ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

10- Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos; ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

11.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/24, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe presupuestado y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." este COMITÉ DE EVALUACIÓN **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al siguiente oferente conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION DE ADQUISICIÓN DE TOLDOS Y VÍVERES PARA DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ" ID N° 489673, a las siguientes firmas:

Lote 1 Toldo para los damnificados por el incendio en el mercado municipal de Itauguá		
LOTE	EMPRESA	MONTO
1	ZN Construcciones EAS	230.000.000

LOTE 2 VIVERES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ		
LOTE	EMPRESA	MONTO
2	Derfa S.R.L	182.620.000

Arq. Helen Mendoza

Ricardo Ojeda
Jefe
Dpto. de Servicios Generales
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Lote 1 -Toldo para los damnificados por el incendio en el mercado municipal de Itauguá						
ITEM	LISTADO DE BIENES	ZN Construcciones EAS				
		CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precios unitario	Precio total
1	Toldo con laborado de caño cuadrado 25x25 pared de de 2mm, (estructura parte aérea). Patas de caño 30x30 tratado con tinta anticorrosiva y esmalte sintético, Logo con impre Toldo con estructura metálica cupular desarmable en caño cuadrado Dimensión total: 3 metros x 3 metros x 2.30 metros. Detalles: medidas 25x25 mm, con doble refuerzo para los laterales pared 1,60 mm. caño redondo de 1 pulgadas para el cupular, 1,60 mm. patas. caño de 2,5 pulgadas, pared de 2mm, encastre telescópico regulable, con disco de base de 15 cm de diámetro, chapa 3,16. Carpa: cobertor grueso de como mínimo 1000 micrones, color a elección de la convocante. debe tener cortinas de material transparentes con refuerzo en vinilona y soporte de piolín de sujeción, con dos puertas con cierre, con baldones que cubran la estructura. Impresión de logo de la institución en los cuatros lados, la misma será proveída por la convocante. Pintura: la estructura metálica debe ser pintada a soplete a color grafito y con pintura que permita el aislamiento de corriente eléctrica sión digital en lona vinílica full color. Tamaño: 3,00m x 3,00m 100	100	ZN Construcciones EAS	NACIONAL	2.300.000	230.000.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO						230.000.000

LOTE 2 VIVERES									
PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ									
					Derfa S.R.L				
tem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario	Precio total	
1	Aceite vegetal	Litros	BIDON litros	4	400	SALAD	ARGENTINO	86.250	34.500.000
2	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE kilo	8	400	LIDER	NACIONAL	57.500	23.000.000
3	Fideos	Kilogramos	PAQUETE kilos	3	400	ANITA	NACIONAL	23.000	9.200.000
4	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE kilos	8	400	AZUKITA AZPA	NACIONAL	66.700	26.680.000
5	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE kilos	2	400	EL ROMBO	NACIONAL	34.500	13.800.000
6	Yerba mate	Kilogramos	PAQUETE kilo	8	400	INDEGA	NACIONAL	131.100	52.440.000
7	Arroz	Kilogramos	PAQUETE kilo	8	400	TIO NICO	NACIONAL	57.500	23.000.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO								182.620.000	

Arq. Hellen Mendoza

Ricardo Olea
Jefe
Oficina de Asesorías Generales
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL



No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.
Es nuestro dictamen

Abg. Gloria E. Rodríguez Espínola
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Ricardo Ojeda Medina
Miembro Comité de Evaluación

Arq. Hellen María Mendoza Ortiz
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO

- ***ANEXO I- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS***
- ***ANEXO II- CUADRO DE ADJUDICACION***

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS														
LOTE 1 - TOLDO PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ														
			ZN CONSTRUCCIONES EAS				MARE GROUP S.A.				DERFA S.R.L.			
Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Toldo con laberado de caño cuadrado 25x25 pared de 2mm, (estructura parte aérea). Patas de caño 30x30 tratado con tinta anticorrosiva y esmalte sintético. Logo con impre cuadrado Toldo con estructura metálica cupular desarmable en caño cuadrado Dimensión total: 3 metros x 3 metros x 2,30 metros. Detalles: medidas 25x25 mm, con doble refuerzo para los laterales pared 1,60 mm, caño redondo de 1 pulgadas para el cupular, 1,60 mm, patas, caño de 2,5 pulgadas, pared de 2mm, encastre telescópico regulable, con disco de base de 15 cm de diámetro, chapa 3,16. Corpa: cobertor grueso de como mínimo 1000 micrones, color a elección de la convocante, debe tener cortinas de material transparentes con refuerzo en vinilona y soporte de piolín de sujeción, con dos puertas con cierre, con baldones que cubran la estructura. Impresión de logo de la institución en los cuatros lados, la misma será proveída por la convocante. Pintura: la estructura metálica debe ser pintada a soplete a color grafito y con pintura que permita el aislamiento de corriente eléctrica sión digital en lona vinilica full color. Tamaño: 3,00m x 3,00m 100	100	ZN Construcciones EAS	NACIONAL	2.300.000	230.000.000	LEVEL	CHINA	1.925.000	192.500.000				
						230.000.000					192.500.000			


Municipalidad de Itauguá


Ricardo Medina
Jefe de Servicio Generales
Municipalidad de Itauguá


Irq. Heleen Mendoza

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 2 - VIVERES														
PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ														
DEREFA S.R.L.					MARE GROUP S.A.					ZN CONSTRUCCIONES EAS				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	MARCA	PRECEDENCIA
1	Aceite vegetal	Litros	BIDON 4 litros	400	SALAD	ARGENTINA	86.250	34.500.000	MIRASOL	NACIONAL	72000	28.800.000		
2	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	LIDER	NACIONAL	57.500	23.000.000	MAESTRA	NACIONAL	47000	18.800.000		
3	Fideos	Kilogramos	PAQUETE 3 kilos	400	ANITA	NACIONAL	23.000	9.200.000	SOL BLANCO	NACIONAL	18500	7.400.000		
4	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE 8 kilos	400	AZUKITA AZPA	NACIONAL	66.700	26.680.000	JUANMA	NACIONAL	55000	22.000.000		
5	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE 2 kilos	400	EL ROMBO	NACIONAL	34.500	13.800.000	DULCESAR	NACIONAL	23000	9.200.000		
6	Verba mate	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	INDEGA	NACIONAL	131.100	52.440.000	ONDEGA	NACIONAL	108000	43.200.000		
7	Arroz	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	TIO NICO	NACIONAL	57.500	23.000.000	TIO NICO	NACIONAL	47000	18.800.000		
								182.620.000						
								148.200.000						

Arq. Helen Mendoza

Arq. Helen Mendoza



Handwritten signature in blue ink.

ANEXO II - CUADRO DE ADJUDICACIÓN							
LOTE 1 - ALQUILER DE TOLDO PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ							
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ZN CONSTRUCCIONES EAS		
					Marca	Procedencia	Precio unitario
1	Toldo con laboratorio de caño cuadrado 25x25 pared de de 2mm, (estructura parte aérea). Patas de caño 30x30 tratado con tinta anticorrosiva y esmalte sintético, Logo con impre Toldo con estructura metálica cupular desarmable en caño cuadrado Dimensión total: 3 metros x 3 metros x 2.30 metros. Detalles: medidas 25x25 mm, con doble refuerzo para los laterales pared 1,60 mm. caño redondo de 1 pulgadas para el cupular, 1,60 mm. patas. caño de 2,5 pulgadas, pared de 2mm, encastre telescópico regulable, con disco de base de 15 cm de diámetro, chapa 3,16. Carpa: cobertor grueso de como mínimo 1000 micrones, color a elección de la convocante. debe tener cortinas de material transparentes con refuerzo en vinilona y soporte de piolín de sujeción, con dos puertas con cierre, con baldones que cubran la estructura. Impresión de logo de la institución en los cuatros lados, la misma será proveída por la convocante. Pintura: la estructura metálica debe ser pintada a soplete a color grafito y con pintura que permita el aislamiento de corriente eléctrica sión digital en lona vinílica full color. Tamaño: 3,00m x 3,00m	Unidad	Unidad	100	ZN CONSTRUCCIONES EAS	NACIONAL	2.300.000
							230.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO230.000.000


Daniel Mendoza


Municipalidad de Itauguá
Secretaría de Gobierno y Justicia


Daniel Mendoza

ANEXO II - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE 2 - VIVERES

PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ

DERFA S.R.L.								
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Aceite vegetal	Litros	BIDON 4 litros	400	SALAD	ARGENTINA	86.250	34.500.000
2	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	LIDER	NACIONAL	57.500	23.000.000
3	Fideos	Kilogramos	PAQUETE 3 kilos	400	ANITA	NACIONAL	23.000	9.200.000
4	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE 8 kilos	400	AZUKITA AZPA	NACIONAL	66.700	26.680.000
5	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE 2 kilos	400	EL ROMBO	NACIONAL	34.500	13.800.000
6	Yerba mate	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	INDEGA	NACIONAL	131.100	52.440.000
7	Arroz	Kilogramos	PAQUETE 8 kilo	400	TIO NICO	NACIONAL	57.500	23.000.000
								182.620.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO	182.620.000
------------------------	-------------

Arg. Helen Mendoza

Arg. Helen Mendoza

Arg. Helen Mendoza